



GUIA SOLICITUD LICENCIAS INTERNACIONALES 2020-21 (LICENCIAS FIS Y CÓDIGOS DID MUSHING)

LICENCIAS FIS

Se establecen los siguientes pasos obligatorios, para la solicitud de las [Licencias FIS para la temporada 2020-21](#):

1. Plazos:

- Para que las Licencias estén activas el viernes, se tendrán que solicitar antes del miércoles a las 13:00h. de la misma semana.
- Si se solicitan en jueves o viernes, las licencias estarán activas el lunes.
- En los casos que se necesite la licencia para hacer una inscripción, se deberá solicitar con 20 días de antelación a la fecha de finalización del plazo de inscripción.

2. Previo a estos pasos, el/los deportista/s deberán estar en posesión de la Licencia de competición RFEDI 2020-21

3. Enviar a ana.penalva@fadi.es el [formulario de Solicitud Licencias FIS oficial](#)

4. Enviar a ana.penalva@fadi.es la [Declaración de Athlete FIS](#) junto a la copia del DNI o Pasaporte Español en vigor. Es obligatorio cumplimentar íntegramente todo el documento y remitirlo en un solo archivo PDF, en el que se incluya toda la información requerida. En caso de no hacerlo, el documento no tendrá validez. En los casos de deportistas menores de edad, deberá firmar el padre/madre o tutor y el deportista.

5. Realizar el pago de la/s licencia/s en la siguiente cuenta *ES97 3023 0021 2265 5486 5409* y enviar justificante del pago a ana.penalva@fadi.es justificante con el siguiente concepto: "Licencia FIS + nombre deportista" ([Ver tarifas](#))

6. Una vez validada se recibirá correo indicando que ha sido validada y se podrá consultar su estado en www.fis-ski.com en la biografía del deportista.

CÓDIGOS DID MUSHING

Se establecen los siguientes pasos obligatorios, para la solicitud [Códigos DID de Mushing](#) para la temporada 2020-21:

1. Plazos:

- Para que las Licencias estén activas el viernes, se tendrán que solicitar antes del miércoles a las 13:00h. de la misma semana.

Federación Andaluza de Deportes de Invierno
 C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Tlf 958521245



- Si se solicitan en jueves o viernes, las licencias estarán activas el lunes.
 - En los casos que se necesite la licencia para hacer una inscripción, se deberá solicitar con 20 días de antelación a la fecha de finalización del plazo de inscripción.
2. Previo a estos pasos, el/los deportista/s deberán estar en posesión de la Licencia de competición RFEDI 2020-21
 3. Enviar a ana.penalva@fadi.es el formulario de [Solicitud CÓDIGOS DID oficial](#)
 4. Enviar a ana.penalva@fadi.es la copia del DNI o Pasaporte Español en vigor.
 5. Realizar el pago de la/s licencia/s en la siguiente cuenta *ES97 3023 0021 2265 5486 5409* y enviar justificante del pago a ana.penalva@fadi.es justificante con el siguiente concepto: “CODIGO DID + nombre deportista” ([Ver tarifas](#))
 6. Una vez validada podrá consultar el estado en <https://sleddogsport.net>

Los plazos comenzarán cuando se haya recibido toda la documentación debidamente cumplimentada y el justificante del pago. En el caso que el club tenga que subsanar algún documento, el plazo comenzará cuando se recepcione la subsanación.

Federación Andaluza de Deportes de Invierno
 C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Tlf 958521245